



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Cuyo  
 Facultad de Artes

MENDOZA, 20 ABR 1992

VISTO:

El expediente n° 6-272-F/92 en el que obran las actuaciones relacionadas con la elección de Decano y Vicedecano de esta Facultad, llevada a cabo el día 20 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Que el referido acto se cumplió conforme con disposiciones vigentes.

El Acta n° 7 obrante a fs. 4, suscripta por la totalidad de los miembros titulares integrantes de este Cuerpo.

Que por resolución n° 72/92-C.D., se declara electo Decano de la Facultad de Artes al Prof. Elio Faustino ORTIZ y Vicedecano de la Facultad de Artes al Ing. Luis Bernardo MARTINEZ.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a partir del VEINTE (20) de abril de 1992 y por el término de DOS (2) años de acuerdo con lo establecido en el artículo 33° del Estatuto Universitario, al señor Prof. Elio Faustino ORTIZ (LE. 6.722.492 - Legajo n° 8.873) como Decano y al Ing. Luis Bernardo MARTINEZ (LE. 6.857.186 - Legajo n° 13.605) como Vicedecano, ambos de la Facultad de Artes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 73

F. A.
gr.-
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
 FEDERICO M. FERREYRA CANO  
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

*[Handwritten signature]*  
 Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
 DECANO